

## INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA RETO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

Bogotá, D.C.,

**PARA: GRUPOS DE INVESTIGACIÓN CON RECONOCIMIENTO VIGENTE EN COLCIENCIAS AL MOMENTO DE LA CONTRATACIÓN, CLASIFICADOS EN CATEGORÍAS A1, A Y B CON LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN, FORMACIÓN DOCENTE, USO EDUCATIVO DE TIC, COMUNICACIÓN SOCIAL CON ÉNFASIS EN PRODUCCIÓN DE RADIO, Y/O CENTROS DE CIENCIA DEDICADOS A PROMOVER PROCESOS DE APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA, LA TECNOLOGÍA Y LA INNOVACIÓN, CON USO DE PRODUCCIÓN DE RADIO, RECONOCIDOS POR COLCIENCIAS.**

**ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR PROPUESTA PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN Y APROPIACIÓN SOCIAL DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, A TRAVÉS DEL USO PEDAGÓGICO DE LAS TIC (RADIO), QUE FORTALEZCA LOS PROCESOS DE FORMACIÓN INICIAL Y EN SERVICIO DE DOCENTES EN SU PRÁCTICA PEDAGÓGICA, PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS APRENDIZAJES DE LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE SABOYÁ (BOYACÁ) Y DE LA ESCUELA NORMAL SUPERIOR GENEVEVA DÍAZ (SAN JERÓNIMO - ANTIOQUIA).**

De manera atenta y en el marco del Convenio 871/1456 de 2017 entre Colciencias, Fiduciaria la Previsora S.A. que actúa como vocera del Fondo Francisco José de Caldas - FFJC y el Ministerio de Educación Nacional en adelante MEN nos permitimos solicitar la presentación de una propuesta, para realizar el diseño y la implementación de una estrategia de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología, a través del uso pedagógico de las TIC (radio), que fortalezca los procesos de formación inicial y en servicio de docentes en su práctica pedagógica.

Con la información enviada por usted, Colciencias y el MEN realizarán un estudio que permita conocer los potenciales proponentes y las características de los productos, programas, proyecto y/o servicios ofertados, los cuales podrán ser utilizados como referente en la ejecución de la actividad, en el área de Educación, Comunicación y Uso pedagógico de TIC. Por tanto, la propuesta no implica obligatoriedad, ni compromiso alguno de parte de Colciencias ni del MEN para asignar recursos, ni genera derecho a recibir apoyo económico ni ningún otro tipo de beneficios. La presentación de la propuesta tampoco establece ninguna obligación para Colciencias de informar sobre las decisiones adoptadas producto de este análisis.

Señalado lo anterior, Colciencias y el MEN dentro de sus planes estratégicos, tienen incluido un convenio 871/1456-2017, mediante el cual se pretende *“Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para fortalecer estrategias y acciones orientadas a fomentar la investigación, la innovación, el desarrollo y la evaluación de las capacidades de tecnologías de la información y las comunicaciones en el sector educativo”*, en el cual se definió como una de sus actividades estratégicas la referida a la *“Apropiación Social del conocimiento del sector educativo a partir de la solución de retos con uso de TIC”*. Dentro de esta actividad se realizará un proyecto para poder diseñar de manera conjunta, entre educadores rurales y un grupo de expertos, una estrategia de formación de educadores rurales que involucre el uso de TIC en sus prácticas educativas, que incida en su propuesta curricular y que sea pertinente para los contextos y poblaciones de las diversas ruralidades del país.

Los criterios para tener en cuenta para la cabal ejecución del proyecto son los siguientes:

### **JUSTIFICACIÓN TÉCNICA.**

El Ministerio de Educación Nacional ha venido desarrollando varias líneas de acción estratégicas orientadas al mejoramiento de la calidad de la educación, en las cuales se integra el fomento de una cultura que priorice la investigación, la innovación y la generación de conocimiento para transformar y potenciar la educación en Colombia.

A partir de esto, la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del MEN, ha centrado sus esfuerzos en el *“fortalecimiento de la planeación estratégica, los sistemas de información, seguimiento y asignación presupuestal e incentivar la investigación del sector para la definición de política educativa”*; para ello ha priorizado dentro de su Plan de Acción, la *“Gestión del conocimiento e innovación”* y este año se propuso direccionar los esfuerzos en investigación en un proceso conjunto con la Oficina de Innovación Educativa con Uso de Nuevas Tecnologías del MEN y el Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación – COLCIENCIAS.

De este modo, el “reto” objeto de esta invitación, es una estrategia mediante la cual, una problemática educativa formulada desde el Viceministerio de Educación Preescolar, Básica y Media se presenta a la comunidad investigadora, para que por medio de diferentes herramientas se proponga la mejor solución a un caso específico de la realidad donde se da esa problemática, que en este reto se enfocó en la búsqueda de estrategias que permitan disminuir la brecha entre las zonas rurales y urbanas respecto al proceso de apropiación de ciencia y tecnología, a través del cual se fortalezcan las capacidades de los docentes con el uso de TIC.

Por otro lado, la participación de la academia y de la comunidad del sector educativo en la resolución de problemas es fundamental ya que se pueden identificar propuestas desde el territorio y desde los grupos de investigación de las universidades, acordes con contextos geográficos y socioeconómicos específicos y que favorecen la apropiación de la Ciencia, Tecnología e Innovación (CTeI) en TIC para la educación.

El Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación - COLCIENCIAS, promueve las políticas públicas para fomentar la CT+I en Colombia y define los programas estratégicos para el desarrollo del país, la complementariedad de esfuerzos,

el aprovechamiento de la cooperación internacional y la visibilizarían, uso y apropiación de los conocimientos producidos por nuestras comunidades de investigadores e innovadores.

Respecto a los objetivos institucionales de COLCIENCIAS este proyecto aporta al objetivo 3 *“Generar una cultura que valore y gestione el conocimiento y la innovación”* aportando al indicador *“Personas sensibilizadas a través de estrategias enfocadas en el uso, apropiación y utilidad de la CTel”* y *“Desarrollar proyectos estratégicos y de impacto en CTel a través de la articulación de recursos de la nación, los departamentos y otros actores”*, aportando al indicador *“Porcentaje de los recursos ejecutados a través del FFJC por entidades aportantes diferentes a Colciencias”*.

Además se entiende que la actividad a desarrollar en esta invitación, está justificada por el decreto 591 de 1991 en el Título I, Artículo 2° Actividades de Ciencia y Tecnología, en el numeral 5 indican *“Transferencia tecnológica que comprende la negociación apropiación y desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías nacionales o extranjeras”*, teniendo en cuenta que se realizará la apropiación social del conocimiento por medio de soluciones TIC que den respuesta a retos en el sector educativo, aplicados en las zonas afectadas por el conflicto armado.

Toda vez que busca través de procesos de apropiación social de la ciencia fortalecer las capacidades TIC del sector educativo en la zona rural del país para solucionar problemáticas del sector educativo en formación docente.

Por lo tanto, se establece generar participación por medio de una invitación, teniendo en cuenta que los perfiles para participación a la misma es de un grupo limitado e identificado y que se tiene para financiar solo una propuesta. Adicional a esto frente a la invitación se requiere resolver problemas del sector educativo a partir de soluciones innovadoras, que promuevan la apropiación social del conocimiento en CTel y el trabajo entre la comunidad educativa (Escuela Normal Superior que en adelante se denominará ENS) e investigadores.

## **OBJETIVO GENERAL**

Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología, a través del uso pedagógico de las TIC (radio), que fortalezca los procesos de formación inicial y en servicio de docentes en su práctica pedagógica, para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de la ENS de Saboyá (Boyacá) y de la ENS Genoveva Díaz (San Jerónimo - Antioquia).

## **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- a) Diseñar e implementar la estrategia de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología, a través del uso pedagógico de las TIC (radio).
- b) Implementar una ruta de fortalecimiento de capacidades en los educadores rurales y estudiantes del programa de formación complementaria de la ENS

Saboyá y de la ENS Genoveva Díaz, en función de procesos de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología.

- c) Fortalecer las emisoras radiales de la ENS Saboyá y de la ENS Genoveva Díaz en la generación y circulación de contenidos de ciencia, tecnología e innovación.
- d) Diseñar los instrumentos que permitan el monitoreo y la replicabilidad de la estrategia en contextos similares (batería de indicadores, plan de sostenibilidad y replicabilidad).
- e) Sistematizar la experiencia adelantada con los educadores rurales y estudiantes del programa de formación complementaria.

### **LINEAS TEMÁTICAS DE LOS GRUPOS Y CENTROS**

- Formación de educadores (Docentes en formación inicial y en servicio).
- Uso pedagógico de TIC (contenidos educativos radiales).
- Apropiación social de ciencia y tecnología.
- Comunicación social (comunitaria y con énfasis en radio)
- Educación en ciencias naturales y/o sociales.

### **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Para el desarrollo del reto, se requiere un trabajo conjunto entre la comunidad educativa y un grupo de investigadores, a continuación, se proponen algunas fases que se pueden contemplar para el desarrollo de la solución al reto.

<b>Fase</b>	<b>Actividades mínimas sugeridas*</b>
Alistamiento	Jornadas de inducción del equipo y diseño global de la estrategia
Identificación de necesidades y oportunidades	Visitas a terreno. Levantamiento de información respecto a infraestructura existente y requerida, formación del equipo humano de la Normal, contenidos y uso de la emisora.
	Consultas y socialización del plan de trabajo (Comunidad educativa, Escuelas Normales, Secretarías de Educación)
Diseño e implementación conjunta de la estrategia de apropiación social de CTel	Mesas de trabajo Expertos - Educadores - Diseño de la propuesta
	Talleres o sesiones para la identificación de necesidades de comunicación de la ciencia y/o problemáticas relacionadas con la comunicación de la ciencia

	Talleres o sesiones de diseño y desarrollo metodológico para la comunicación de la ciencia
	Talleres o sesiones sobre el uso de TIC
	Talleres o sesiones sobre el diseño, producción y uso de contenidos digitales
	Desarrollo de la estrategia al interior de la Escuela Normal
Validación de la propuesta de formación y elaboración de recomendaciones	Mesas de trabajo Expertos - Educadores
Presentación conjunta de resultados	Socialización de resultados ante la comunidad educativa y Secretaría de Educación
	Socialización de resultados MEN – Colciencias

\*El proponente podrá ajustar, variar o complementar las actividades mínimas sugeridas en función de los productos esperados.

Luego de realizadas estas fases se espera contar con la comunidad (docentes y estudiantes) empoderada en la generación de contenidos educativos de ciencia y tecnología, a través del uso de radio en la ENS de Saboyá y en la ENS Genoveva Díaz con capacidades para mantener la estrategia adelantada en cada una de las Normales y transferir los conocimientos aprendidos a instituciones en contextos similares.

#### PLAZO O DURACIÓN:

El plazo de ejecución del proyecto será hasta doce (12) meses.

#### VALOR O COSTO

La propuesta presentada no podrá exceder de los **DOCIENTOS SETENTA MILLONES DE PESOS \$270.000.000**, incluidos todos los impuestos a que haya lugar.

El proponente podrá brindar contrapartida o gestionar alianzas con otras entidades para el desarrollo de la solución. Para cualquier tipo de alianza deberán presentar adjunto a la propuesta un documento oficial que acredite la alianza establecida. Adicional a esto, las Alianzas deberán existir entre instituciones que cumplan con el "Dirigido a:".

#### REQUERIMIENTOS TÉCNICOS, TECNOLÓGICOS, HUMANOS

Los requerimientos técnicos específicos que se requieren para la presentación de la propuesta describen a continuación.

La información de su propuesta deberá contener la siguiente información:

1. Metodología para llevar a cabo la solución del reto contenido en los requerimientos técnicos.
2. Personal que se usará en el desarrollo del proyecto y dedicación del mismo.
3. Requerimientos técnicos o tecnológicos con los que se desarrollará la solución.
4. Valor total por el que ejecutará la solución con un cuadro de gastos por rubros
5. Cronograma de actividades, detallado respecto a las fases y entrega de productos.
6. Valor agregado u ofrecimientos adicionales para la ejecución de la solución.

Para presentar la propuesta se deberá tener en cuenta los siguientes elementos:

### **¿Cuál es el reto?**

Diseñar e implementar una estrategia de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología, a través del uso pedagógico de las TIC (radio), que fortalezca los procesos de formación inicial y en servicio de docentes en su práctica pedagógica, para el mejoramiento de los aprendizajes de los estudiantes de la ENS de Saboyá (Boyacá) y de la ENS Genoveva Díaz (San Jerónimo - Antioquia).

### **¿Cuál es la comunidad con la cual se va a desarrollar conjuntamente la solución al reto?**

Estudiantes del programa de formación complementaria, estudiantes de diversos niveles educativos, directivos y docentes en servicio de la ENS de Saboyá (Boyacá) y de la ENS Genoveva Díaz (San Jerónimo - Antioquia). Ver Anexo 1. Descripción de las Normales.

### **Sentido del reto:**

Se propone abordar de manera conjunta, entre educadores rurales, directivos, estudiantes de diversos niveles educativos y del programa de formación complementaria, investigadores y expertos en divulgación y comunicación de la ciencia, el diseño e implementación de una estrategia de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología que pueda ser implementada en los contextos situados en las ENS. La estrategia de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología que se proponga para la solución de este reto debe involucra el uso de TIC en su práctica, con especial énfasis en radio análoga y digital, como también articular medios multiplataforma. Se espera que la estrategia diseñada e implementada tenga la capacidad de ser replicable y escalable en otros establecimientos educativos y particularmente, ENS del país, como también incida en las propuestas curriculares y en el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los docentes en el aula.

### **¿Cuáles son los componentes del reto?**

El reto se compone de los siguientes componentes:

- Comunicación de la ciencia.
- Apropiación Social de la Ciencia y la Tecnología.
- Intercambio de saberes y conocimientos.
- Construcción de soluciones a través del enfoque colaborativo.
- Formación de educadores.
- Participación de directivos, educadores y estudiantes, entre otros actores de la comunidad educativa.
- Uso pedagógico y producción de contenidos educativos radiales.
- Uso de infraestructura existente bien sea radio escolar o comunitaria.

### **¿Qué condiciones debo tener en cuenta para la propuesta de solución al reto?**

- Que independiente del diseño propuesto, ésta debe basarse en una dinámica de apropiación social de la ciencia, la tecnología e innovación.
- Que se conciba las TIC como un medio de uso pedagógico para generar procesos de comunicación de la ciencia y no como un fin en sí mismo.
- Que se implemente colaborativamente con la comunidad participante.
- Que una vez implementada, ésta sea sostenible en el tiempo en términos técnicos, económicos, sociales y ambientales.
- Que sea diseñada para que pueda ser replicable posteriormente en otros contextos similares.
- Que no se trata de proponer un plan de talleres de formación, sino que la estrategia va dirigida a un proceso de apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, como lo propone el sentido del reto.

### **¿Quiénes estarían en capacidad de proponer una solución a las necesidades o retos identificados? (Recuerde que esta solución debe abordarse desde Ciencia, Tecnología e Innovación.)**

En este sentido, se considera que por su experiencia, pueden proponer los siguientes actores:

- Grupos de investigación reconocidos por Colciencias clasificados en categorías A1, A y B con líneas en educación, formación docente, uso educativo de TIC, comunicación social con énfasis en producción de radio, ciencias naturales y sociales.
- Centros de ciencia dedicados a promover procesos de apropiación social de la ciencia, la tecnología y la innovación, con uso de producción de radio, con reconocimiento por Colciencias.

### **¿En qué se puede invertir el presupuesto disponible?**

El presupuesto podrá incluir gastos en los siguientes rubros:

- **Equipos:** Aquellos necesarios para el desarrollo de la solución, los cuales pueden ser adquiridos principalmente para beneficio de la ENS Saboyá y de la ENS Genoveva Díaz. La financiación para compra de equipos nuevos deberá estar sustentada en la estricta necesidad de los mismos para el desarrollo del reto y aprobación previa de la compra por parte del supervisor.
- **Materiales e insumos:** Adquisición de insumos, bienes fungibles y demás elementos necesarios para el desarrollo de algunas actividades previstas. Deben presentarse a manera de listado detallado agrupado por categorías sobre las cuales debe hacerse una justificación de su necesidad y cantidad (Ej. consumibles, herramientas, elementos de protección, controles e instrumentación accesorio, audiovisual, papelería para talleres y trabajo de campo, etc.)
- **Personal científico para actividades de CTel:**
  - Personal con formación científica y técnica, que cuenta con título profesional y/o de posgrado (maestría, doctorado), y vinculación de postdoctorados que estarán a cargo de las actividades investigativas propias de la ejecución de la solución, según el planteamiento científico-técnico.
  - El personal científico debe actualizar y/o crear perfil en la plataforma CvLAC de COLCIENCIAS.
- **Personal de apoyo:** Este personal realiza actividades indirectas de ciencia, tecnología e Innovación, tales como aplicación de conceptos y métodos operativos, generalmente bajo la supervisión del personal científico. Se incluyen en esta categoría a los auxiliares de investigación, el personal de campo, el personal de apoyo en laboratorio, operarios, técnicos y estudiantes en general.
- **Software:** Desarrollo de software o adquisición de licencias de software especializado para las actividades de CTel propias del desarrollo de la solución. Su necesidad y cantidad debe soportarse en justificaciones técnicas detalladas. No se considerará financiable dentro de este rubro software de uso cotidiano, como por ejemplo procesadores de texto, hojas electrónicas o sistemas operativos. Las licencias de software deberán tener vigencia de como mínimo un año, que es el tiempo de ejecución del proyecto.
- **Salidas de campo:** Costos asociados al levantamiento de información en campo, desde fuentes primarias o secundarias, para la consecución de los objetivos de la solución.
- **Viajes:** Se refiere a los gastos de transporte (pasajes nacionales) y viáticos relacionados con las actividades propuestas en el componente científico-técnico del proyecto (capacitaciones, estancias cortas en instituciones académicas nacionales, presentación de la experiencia en eventos nacionales con la participación de la ENS de Saboyá y de la ENS Genoveva Díaz, etc.) y que son estrictamente necesarios para la ejecución exitosa del proyecto y la generación de productos y resultados.
- **Eventos académicos:** Gastos ocasionados por la organización y divulgación de la solución del reto, que permitan retroalimentar o presentar productos y resultados de este.

Deberán tenerse en cuenta los siguientes lineamientos:

- a) No serán financiados con recursos de financiación, honorarios o bonificaciones especiales a personal de nómina de tiempo completo de entidades públicas o privadas. No obstante, estas sí pueden ser financiadas con recursos de contrapartida. El presupuesto para el pago de personal científico y de apoyo no podrá exceder el 60% del monto total financiado. Los honorarios individuales no deberán exceder los topes establecidos en la Resolución 000426 del 9 de junio de 2014 de Colciencias.
- b) Personal que sea beneficiario del programa “Jóvenes Investigadores de COLCIENCIAS” podrá ser vinculado a las actividades investigativas previstas para la ejecución del proyecto, pero en ningún caso podrá ser financiado al mismo tiempo con los recursos provenientes de COLCIENCIAS asignados al proyecto. Aquellos Jóvenes Investigadores que se vinculen a las actividades del proyecto, podrán recibir incrementos al monto previsto para su beca-pasantía, pero únicamente con recursos de contrapartida de la entidad que lo presente.
- c) Personal que sea beneficiario del programa de “Doctorados de COLCIENCIAS” podrá ser vinculado a las actividades investigativas previstas para la ejecución del proyecto, pero en ningún caso podrá ser financiado al mismo tiempo con los recursos provenientes de COLCIENCIAS asignados al proyecto. Los estudiantes de doctorado que se vinculen a las actividades del proyecto podrán recibir incrementos al monto previsto para su beca, pero únicamente con recursos de contrapartida de la entidad que lo presente.
- d) A través del rubro de personal, no se financiarán los derechos académicos y de matrícula del personal.
- e) No serán financiables, rubros presupuestales como: Construcciones, mantenimiento de equipos e infraestructura, imprevistos, seguros, adquisición de vehículos, mobiliario de oficina y membresías a sociedades científicas.
- f) Para la propuesta que resulte financiable en la presente invitación, Colciencias exigirá una póliza de cumplimiento equivalente al 20% del recurso asignado y con vigencia de seis meses más con respecto a la duración del contrato. Este valor deberá ser cubierto por la entidad ejecutora. NOTA: La póliza no será exigible a entidades públicas

En la propuesta deberá presentarse un cuadro global donde expliquen por rubro cuáles serán los valores de gastos y deberán presentar un cuadro detallado de gastos esperados por rubro. En caso del personal, deberán indicar el perfil, el tiempo de dedicación por horas semanales y el número de meses de vinculación de cada perfil. El proponente

### **¿Existen perfiles mínimos para el equipo de trabajo?**

Además de la propuesta de conformación del equipo base que realice el proponente, se solicita que, se integren al equipo de trabajo de forma los siguientes perfiles:

- Profesional con postgrado y amplia experiencia en procesos de apropiación social de la ciencia o comunicación de la ciencia con enfoques participativos y de coproducción de contenidos.
- Profesional con posgrado y amplia experiencia en formación docente.

- Profesional con posgrado y experiencia en uso educativo de TIC, especialmente en producción de radio análoga y digital.

Nota: Se deberán anexar las hojas de vida que describan de forma detallada la experiencia de estos profesionales. La propuesta deberá describir la dedicación y el rol dentro del proyecto.

### ¿Cuáles son los criterios con los cuales se seleccionan las soluciones al reto?

Las propuestas inscritas dentro de los plazos establecidos para la presente invitación y que cumplan con la totalidad de los requisitos se someterán a los siguientes criterios de evaluación:

- Calidad de la propuesta
- Equipo de trabajo
- Experiencia del proponente
- Presupuesto

### ¿Cuáles son los productos esperados?

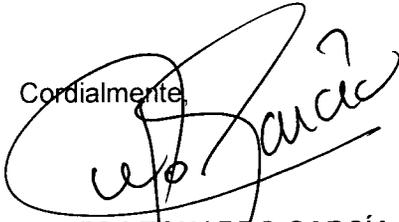
- Estrategia de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología, a través del uso pedagógico de las TIC (radio), que fortalezca los procesos de formación inicial y en servicio de docentes en su práctica pedagógica, diseñada.
- Ruta de implementación de la estrategia para el fortalecimiento de capacidades en los educadores rurales y estudiantes del programa de formación complementaria de la ENS Saboyá y de la ENS Genoveva Díaz, en función de procesos de comunicación y apropiación social de la ciencia y la tecnología.
- Contenidos de audio de ciencia y tecnología producidos y emitidos por las emisoras radiales (análoga y/o digital) de la ENS Saboyá y de la ENS Genoveva Díaz y propuesta de parrilla de programación para cada una de las emisoras.
- Instrumentos de monitoreo, sostenibilidad y replicabilidad de la estrategia (batería de indicadores de proceso y resultado, plan de sostenibilidad y replicabilidad).
- Sistematización de la experiencia desarrollada por los educadores rurales y estudiantes del programa de formación complementaria, guiado por la entidad que propuso la solución al reto.
- *Estos resultados deberán ser replicables a cualquier normal existente en el país, con condiciones TIC similares a las planteadas por estas ENS.*

La propuesta deberá enviarse al correo electrónico [retobasica@colciencias.gov.co](mailto:retobasica@colciencias.gov.co), con el asunto "Propuesta solución a Retos básica – nombre del grupo", a más tardar el próximo **18-09-2018** antes de las **4:00 p.m.**, escrita en idioma español y con cifras en pesos colombianos. En caso de presentarse inquietudes estas serán recibidas, hasta el **10-09-2018** y contestadas a más tardar el día **13-09-2018** únicamente por este mismo medio.

**Nota:** Esta invitación ni el correo electrónico de invitación a presentar propuesta, genera obligatoriedad alguna para Colciencias de suscribir contrato, o de entregar información referente al proceso interno que se está adelantando, toda vez que éste es un procedimiento de contratación directa, que tiene su fundamento en la ley 1286 de 2009 y conforme al cual Colciencias en su desarrollo está obligado a garantizar el mérito, calidad e idoneidad.

Si requiere información adicional de la ENS de Saboyá o de la ENS Genoveva Díaz, debe enviar un correo electrónico a [retobasica@colciencias.gov.co](mailto:retobasica@colciencias.gov.co), con su solicitud y justificación, para tener carta de respuesta a preguntas adicionales o carta de aprobación de visita o contacto con las ENS, según sea el caso.

Cordialmente,



**RENZO LEONARDO GARCÍA CARVAJAL**

Gestor del Programa Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación  
en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – CTI en TIC

Elaborado por: LJORTIZ

Anexo 1: Descripción de las Normales.